

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
Nº Expediente: 2024/ASE/0001141

**MODALIDAD LICITADORA**

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA**

Abierto, regulación armonizada.

**OBJETO**

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ADMISION DE LICITADORES, APERTURA DEL SOBRE ELECTRONICO- Nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática.), VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN del expediente instruido para la contratación del "Suministro e instalación de juegos infantiles en la ciudad de Sevilla".

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor (P.S. del Secretario General).
- ✓ D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS de la Interventora del General del Ayuntamiento).
- ✓ D<sup>a</sup> Isabel González Romero. Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior).
- ✓ D<sup>a</sup> María Ugart Portero. Adjunta al Servicio del Taxi.
- ✓ D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil. Jefa del Sección del Laboratorio Municipal).

**Secretario:**

D. Jaime Moreno Tirado. (P.S. de la Jefatura del Servicio de Contratación).

**FECHA, HORA Y LUGAR**

FECHA: 29 de abril de 2025.  
HORA: 9:30 horas.  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva 1. Sevilla.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWPALZXVO7DGP2NWCD7XGII	<b>Fecha</b>	05/05/2025 07:48:35	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
<b>Firmado por</b>	JAIME MORENO TIRADO			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPALZXVO7DGP2NWCD7XGII">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPALZXVO7DGP2NWCD7XGII</a>	<b>Página</b>	1/3	

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWPAOP4F5LG453T7XMAAQ6A	<b>Fecha</b>	05/05/2025 11:41:35	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros	
<b>Firmado por</b>	MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ-ADAME LANUZA			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAOP4F5LG453T7XMAAQ6A">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAOP4F5LG453T7XMAAQ6A</a>	<b>Página</b>	1/3	

Con fecha 16 de abril, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la contratación del expediente, habiendo presentado ofertas dentro del plazo las siguientes empresas:

1. HPC IBÉRICA, S.A.
2. LAPPSET ESPAÑA V.R., S.L.
3. LUDOMAQUINA, S.L.
4. SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTO, S.L.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, la Secretaria de la Mesa de Contratación procedió, a instancia de la unidad tramitadora (Servicio Administrativo de Parques y Jardines) a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a los sobres nº1 de los licitadores habidos en el presente procedimiento de contratación. Remitido el contenido de los mismos a fin de que, conforme al acuerdo de delegación de la Mesa de Contratación de 24 de marzo de 2015, la unidad tramitadora procediese al examen de la documentación presentada, dicha unidad emite informe, con fecha 22 de abril de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto.

A la vista del citado informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, resulta que del examen de la documentación contenida en los sobres nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, la misma es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato, por lo que se admiten a la licitación a todas las empresas licitadoras.

A continuación se procede a la apertura del Archivo electrónico-sobre nº 2 "Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática", de las licitadoras presentadas, resultando lo siguiente:

**CRITERIO. OFERTA ECONÓMICA (Máximo 100 puntos)**

Puntuación máxima a otorgar.....: 100,00  
 Importe de licitación.....: 454.545,45  
 Valor medio de las ofertas.....: 405.181,81  
 Umbral base aceptadas (-15,00% de la media): 344.404,54  
 Cuantía para realizar la puntuación (K).....: 344.404,54

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
HPC IBERICA	361.363,63	20,50%	84,60
LUDOMAQUINA S.L.	363.909,09	19,94%	82,29
SAVIA PROYECTOS	440.909,09	3,00%	12,38
LAPPSET ESPAÑA	454.545,45	0,00%	0,00

De acuerdo con lo anterior, se realiza la siguiente propuesta de clasificación según la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
HPC IBÉRICA	84,60
LUDOMAQUINA	82,29
SAVIA PROYECTOS	12,38
LAPPSET	0

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWPALZXVO7DGP2NWCD7XGII	<b>Fecha</b>	05/05/2025 07:48:35	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
<b>Firmado por</b>	JAIME MORENO TIRADO			
<b>Url de verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPALZXVO7DGP2NWCD7XGII	<b>Página</b>	2/3	

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWPAOP4F5LG453T7XMAAQ6A	<b>Fecha</b>	05/05/2025 11:41:35	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros	
<b>Firmado por</b>	MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ-ADAME LANUZA			
<b>Url de verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAOP4F5LG453T7XMAAQ6A	<b>Página</b>	2/3	

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación a todas las empresas licitadoras teniendo en cuenta que la documentación contenida en el sobre nº 1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

**SEGUNDO.-** Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
HPC IBÉRICA	84,60
LUDOMAQUINA	82,29
SAVIA PROYECTOS	12,38
LAPPSET	0

**TERCERO.-** Proponer la adjudicación del contrato a la empresa HPC IBÉRICA, S.A. clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D. Jaime Moreno Tirado

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPALZXVO7DGP2NWCD7XGII	Fecha	05/05/2025 07:48:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPALZXVO7DGP2NWCD7XGII">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPALZXVO7DGP2NWCD7XGII</a>	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAOP4F5LG453T7XMAAQ6A	Fecha	05/05/2025 11:41:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ-ADAME LANUZA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAOP4F5LG453T7XMAAQ6A">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAOP4F5LG453T7XMAAQ6A</a>	Página	3/3

